

Guayaquil, Junio 28 de 1.985

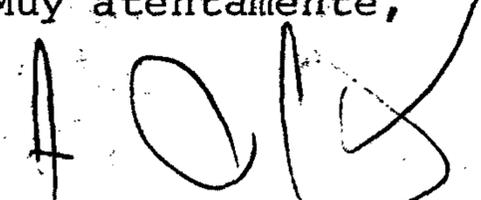
Señores
INMOBILIARIA OLMASIPA C.A.
Ciudad.-

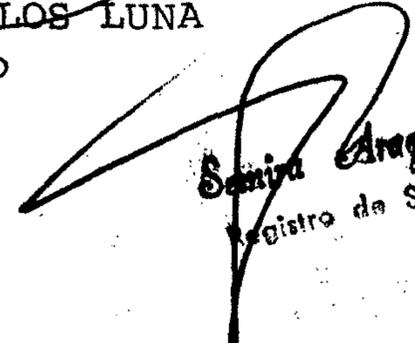
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Inmobiliaria Olmasipa C.A., los Estados de Caja, Balances Generales, los parciales de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre de 1.984, y de comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

De Ustedes,
Muy atentamente,


JERSEY CEVALLOS LUNA
Comisario


Silvia Arguedas
Registro de Sociedades



28 JUL 1985